



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Dr. Daniel Quezada Daniel  
Titular de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia  
Presente

NÚMERO DE SOLICITUD: 19886

FECHA: 31 de agosto de 2022

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: San Juan de Ocotán, Zapopán, Jalisco. | PERIODO: 21 al 22 de agosto de 2022

**OBJETIVO DE LA COMISIÓN:** Participar en la bienvenida y facilitación del *Taller para fortalecer la perspectiva de género en Reglas de Operación 2023 del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar*, realizado en las Instalaciones de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), el día 22 de agosto de 2022.

**Actividades realizadas:**

21 de agosto de 2022: Traslado a las instalaciones de la CONAFOR para ultimar los detalles del taller en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Gerencia de Participación Social de la CONAFOR.

22 de agosto de 2022: Participación en la bienvenida a los asistentes del Taller y facilitación de la mesa cuatro, con el propósito de brindar herramientas conceptuales sobre la perspectiva de género y realizar un ejercicio práctico para la definición de acciones específicas en las **Reglas de Operación del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar**. Las actividades iniciaron a partir de las 09:00 hasta las 18:30 de la tarde. Una vez concluido el taller nos trasladamos al aeropuerto.

**CONCLUSIONES:** Se dio cumplimiento a los objetivos del taller y se contó con la participación de las gerencias responsables de diseño de las reglas de operación y el Director General de la CONAFOR, Lic. Luis Meneses Murillo, quien inauguró el Taller y se sumó a la meta por la igualdad no sólo en las reglas de operación, sino también como parte de la vida cotidiana.

ATENTAMENTE

Lic. M. Guadalupe Flores Médrano  
Directora de Normas de Participación Social

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplican en caso contrario.